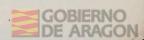
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA GAN 422/11

	Número	Año 1.936
	NOMBRE	PUEBLO
Dele(acion provincial de L.	T⊔R∪mb
SOCI	D.D GENERAL DE LUTORES	De esp.ñ.
sunto:	Los "yuntamientos de Cano est'an al corriente que le corresponden.	en el pago de los derec
sunto:	Losyuntamientos de Cano est'an al corriente que le corresponden.	en el pago de los derec
sunto:	no est'an al corriente	en el pago de los derec
sunto:	no est'an al corriente	en el pago de los derec



Teruel 3 Marzo de 1946.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

Exemo Sr Gobernador Vivil de la provincia

DELEGACION PROVINCIAL

APARTADO, núm. 29

TERUEL

Nám. 185

Son bastantes los Ayuntamientos que a pesar de la Le y las Circs. de V.E. insertas en B.O. provincia de 8 Mayo y 25 Diciembre 1944, rehuyen la obligación de pedir autorizació para celebración de fiestas y naturalmente el pago de los derechos correspondientes, pero entre ellos merecen ser conocidos los siguientes:

CAMARENA DE LA SIERRA-Nunca ha pagado derechos, ni pedido au torizacion ni contestado-siquiera a nuestros requerimientos, y sabemos que se han celebrado alli casi todos los años las tradicionales y ademas algunas otras que organizaronse du rante la estancia de la colonia veraniega.

MIRAMBEL y BELMONTE DE MEZQUIN-Que a fuerza de requerimientos, nos avisa imposicion de G.P.-y al no llegar le avisamos nue vamente y ya no contesta.

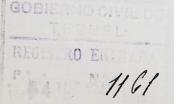
MUNIESA y URREA DE GAEN que no pagaron nada en 1945.

ALDEHUELA y ESCORIHUELA ,la primera pago en 1944 y la 2º nunca, y ni paga ni contesta.

Y al ponerlo en su superior conocimiento, ya que con ello se perjudican nuestros intereses y los del Estado en la parte que lecorresponde, ruego a V.E. respetuosamente se les haga ver a tales Sres Alcaldes sus obligaciones.

Dios guarde a W.E.muchos años El Delegado Provincial.

Delegado Provincial







12

Teniendo conecimiento que ese ayuntamiento no satisface a la Sociedad General de autores de aspaña (Delegación Provincial de Teruel), los derechos que le corresponden por la celebración de fiestas en esa localidad, incumpliendo así lo ordenado en Mas circulase
res de este Gobierno Civil insertas en
los BB.00. de la provincia de 3 de mayo y 25 de diciembre de 1.944, requiero
a Vd. para que se ponga al corriente
en el pago de dichas obligaciones, dándome cuenta de haberlo efectuado a la
mayor brevedad posible.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 9 de marzo de 1.946.

1951 CAMARENA DE LA SIERRA SO MIRAMBEL 49 BELMONTE DE MEZQUIN 47 MUNIESA 42 URREA DE GAEN 46 ALDEHUELA 1945 ESCORIHUELA



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado					
	19				
Número			t		

Teniendo conocimiento que ese Ayun tamiento no satisface a la Sociedad General de autores de aspaña (Delegación Provincial de Teruel), los derechos que le corresponden por la celebración de fiestas en esa localidad, incum pliendo así lo orden de en las circulares de este Gobierno Civil insertas en los BB.00. de la provincia de 3 de mayo y 25 de diciembre de 1.944, requiero a Vd. para que se ponga al corriente en el pago de dichas obligaciones, dindome cuenta de haberlo efectuado a la mayor brevedad posible.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

> Teruel, 9 de marzo de 1.946. al GOBarn.Dor CIVIL,





ALCALDIA

DE

URREA DE GAEN

(TERUEL)

Núm. 165

1

1340

Exemo Sr.

Consecuente a cuanto V. E. intere sa en su atto comunicado núm 1947 del correo de esta fecha relacionado con los derechos que corresp ponden por la celegracion de Fies tas de esta Localidad a la Sociedad General de Autores de España tengo el nonor de manifestarle. que oportunamente fueron dadas la las ordenes correspondientes al nuestro Agente en esa Capital D. Santos Alcala para satisfacer dicho pago, que es de suponer haya dido efectivo en esta fecha. Dios guarde a /. T. muchos alos. Urrea de Gaen a 11 de Marzo 1946 El Alcalde.



Alcaldía del Ayuntamiento

DE

MUNIESA (Teruel)

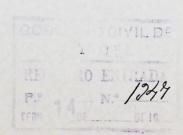
NEGOCIADO.....

Número 269



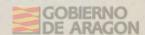
Consequente con lo que me interesa en oficio nº 1948 de 9 de los corr entes me es muy grato significar a V.E. que en el dia de la fecha y por giro postal se han remitido a la Delegacion provincial de Te ruel de la Sociedad de Autores las 46'15 interesadas por celebracion festejos en e esta localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años Muniesa Hamezo 1946



Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL





AYUNTAMIENTO NACIONAL

CAMARENA DE LA SIERRA

Negociado

1º

SALUDO A FRANCO ; ARRIBA ESPAÑA!

Ayuntamiento de Camarena de la Sierra

REGISTRO DE SALIDA

Núm. 7/

Fecha 13-9.46

Consecuente a su atento escrito de fecha 9 del actual Negoviado 1º número 1951, he de manifiestar a V.L. que con esta fecha doy orden a nuestro Gestor Don Arsenio Sabino Marco, para que abone por cuenta de este Ayuntamiento, las cuotas que adeuda el mismo a la Pociedad de Autores de España.

Por Dios Aspaña y su revolución Nacional Sindicalista.

Camarena 13 de Marzo 1946

Acalde !

1 4 8 MM 4945 /446